

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****10935** *LLOGUER URBA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se da a conocer que, en virtud de los acuerdos adoptados con el voto favorable unánime de la totalidad de sus socios en la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad celebrada el día 24 de noviembre de 2016, la sociedad acordó su transformación pasando a ser Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose igualmente los nuevos estatutos sociales de la entidad correspondientes a su nueva forma social, manteniéndose su denominación, objeto, domicilio y capital social y haciéndose nombramiento de Administradora Única de la entidad por tiempo indefinido.

Valencia, 25 de noviembre de 2016.- La Administradora Única, Lorena Saus Cano.

ID: A160089488-1